

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.- Viernes 23 de Diciembre de 1910

Núm. 816

¿Están en su papel?

Emiliano Iglesias quiso evitar la catástrofe, pero llegó tarde. Cuando los cimientos del partido republicano se hallaban socavados y corroidos, cuando ya la ruina era inminente, casi inevitable, levantó su voz el ilustrado y valiente gallego tratando de contener algo que se derrumbaba con el estrépito de las grandes hecatombes políticas, pero fué extemporaneo su esfuerzo y estéril su sacrificio. Emiliano Iglesias habló en nombre de un ideal que ya no encarnaba en la vida del partido republicano. Lerroux, la fuerza, el espíritu, la esencia, la vida de aquella política que agonizaba; no supo ó no pudo hacer frente á la adversidad de las circunstancias. Lerroux, acosado, dejó su puesto, abandonó el pedestal en que le colocara la admiración de sus amigos, y el apoyo entusiasta de sus partidarios, y el Sr. Iglesias creyó entonces un deber tratar de levantar al ídolo caído. No analicemos ni discutamos; pero permitámonos exponer con entera independencia nuestro juicio. Tanto Lerroux como Emiliano Iglesias, han sido víctimas de una momentánea ofuscación; el uno, por intentar la defensa de causas perdidas; el otro, por acometer campañas reivindicatorias que no se hallan justificadas por nada ni les imponía exigencia alguna desde el punto de vista político.

Todo ello, trajo como consecuencia, lo que hemos visto y presenciado: un espectáculo indigno de la seriedad parlamentaria y una división muy honda, muy importante y transcendental en el organismo republicano, ya de suyo desunido, maltratado y averiado.

Un periódico afirma que los republicanos están en su papel con esas virulentas expansiones del espíritu de lucha, que hoy parece ser la inspiración suprema de sus actos. Nosotros no vamos tan lejos en el juicio, pero aseguramos que tanto Lerroux como Emiliano Iglesias, como cualquiera de las figuras que hoy se destacan en primer término, han obtenido el pago justo de su conducta. Recuérdese lo que viene sucediendo con los republicanos y socialistas desde la primera sesión de Cortes; tégase presente su temperamento de lucha violenta y enconada, que más de una vez ha puesto en grave aprieto la augusta seriedad del Parlamento y se verá que, efectivamente, los republicanos han logrado para sí el fruto de aquellas campañas.

Sin duda por eso afirma el periódico que aliéndonos que en la sesión del Congreso donde se produjo el referido tumulto, se hallaban aquéllos en su verdadero papel.

LA PRENSA

De La Mañana:

Los radicales de Barcelona han querido introducir en el Congreso los procedimientos usuales para ellos en el Ayuntamiento de la capital condal, donde tienen mayoría.

Nadie que haya vivido en Barcelona ignora que las sesiones de aquella Corporación son diariamente un campo de Agramante. Los denuestos, las palabras más gruesas de las lenguas castellana y catalana son allí el vocabulario corriente.

Todos los días, antes de empezar la sesión, se reúne en la plaza un inmenso gentío, del que penetra todo el que puede a formar parte del público en la sala de sesiones. Este público interviene con sus voces y sus dicsieros en el debate, coreando a los radicales y obligando a cada momento a la presidencia a ordenar el despejo. Y, al terminar los concejales de las minorías que han incurrido en las iras de los radicales del público, tienen que salir á la calle escoltados por sus amigos para evitar las agresiones.

Este sistema tiene, entre sus muchísimos inconvenientes, el principal de acreditar el agotamiento, ó mejor dicho, la falta de razones convincentes.

Y así como las vergonzosas escenas que á diario se registran en el Ayuntamiento de Barcelona han levantado un sentimiento general de hostilidad y aversión, así lo ocurrido en el Congreso únicamente ha servido para poner más de relieve la falta de razón de los radicales.

CARTA TELEGRÁFICA

Estos asuntos no pueden resolverse con frases de mal gusto y cuestiones personales; al contrario, necesitan discutirse con mucha calma para que puedan ser tratadas con amplitud.

Del Diario Universal:

El espectáculo que dieron en el Congreso catalanistas y radicales fué absolutamente impropio de aquel agosto lugar y completamente extraño, afortunadamente, á nuestras costumbres políticas.

Habrá quien diga que espectáculos semejantes son frecuentes en los parlamentos extranjeros; pero semejante afirmación es completamente errónea: en todos los Parlamentos hubo y habrá, es cierto, escenas de pasión y de violencia; pero con desarrollo muy distinto del que tuvo la escena de ayer: como incidencias de debates, no como explosión perfectamente esperada de una contienda parlamentaria que no podía tener otro fin.

Fué, por esta razón, la Cámara, durante breves instantes por fortuna, gracias á la energía de su presidente, fiel trasunto de la política catalana tal como se desarrolla en Barcelona, y ello basta para convencernos á todos de que es necesario buscar el modo de que en aquella región, y en aquella ciudad vuelva la paz á los espíritus.

La civilización y los chinos

Nadie ignora que los chinos han resultado tomar de los occidentales solamente dos cosas: el régimen parlamentario y la guillotina.

El régimen parlamentario ya lo tienen. Cuento á la guillotina, cuatro mandarines se hallan actualmente en Francia á fin de estudiar su funcionamiento.

M. Deibler, el verdugo de París, ha recibido su visita. El les ha enseñado el aparato y sus accesorios, dándoles largas explicaciones.

— Me encargo — declaró Deibler — de enseñarlos el manejo de la máquina en doce lecciones... como el piano. Pero no olvidéis que la toilette juega un papel considerable en el uso de la guillotina. Cortar los cabellos á la víctima antes que la cabeza es cosa necesaria.

Pues bien: á la misma hora un telegrama de Tien-Tsin informaba que un voto de los diputados chinos suprime de ahora en adelante el llevar trenzado á los súbditos del Imperio.

La casa de los duendes

En el último número de *Annals of Psychological Science*, la señora Frandoni refiere una historia de espíritus ó duendes que parece arrancada de uno de los siniestros relatos de Edgardo Poe.

El día 8 de Noviembre de 1909, el abogado portugués H. Christo alquiló una casa en Comeada donde se estableció en compañía de su joven esposa y de dos criados. La primera noche, que durmieron en su nueva residencia, la mujer advirtió extraños rumores, de los cuales habló á su marido; pero éste no dio importancia al relato, que juzgó producto de su «costilla».

Transcurrida una semana, el abogado invitó á un íntimo amigo suyo á que fuese á pasar una temporada en su compañía.

Cierta noche, apenas apagada la luz, el amigo oyó ruido en la ventana como si alguien golpeara los cristales con los nudillos. Encendió la láz y abrió la ventana; pero como no viese á nadie, se volvió á acostar.

El misterioso ruido continuó produciéndose á intervalos toda la noche, y á la siguiente mañana el huésped consiguió persuadir al indréculo abogado y convino con él en que juntos vigilarían para tratar de descubrir el «misterioso» fenómeno. A media noche, tan pronto como apagaron la luz, oyeron fuertes golpes á la puerta del jardín. Christo y su amigo bajaron precipitadamente y abrieron la puerta... ¡Nadie!

El jardín estaba solitario... De pronto la puerta se cerró suavemente y una mano invisible corrió el cerrojo... El abogado comenzó á perder la serenidad; seguro, sin embargo, de que tenía que habérsele con un hábil ladron, empuñó el revólver y encaminóse á la escalera gritando para darse valor: «Ahora veremos». En contestación á estas palabras oyóse una estrepitosa carcajada que resonó en todos los rincones de la casa; al mismo tiempo, ante los ojos de los dos amigos brillaron dos luces fosforescentes... ¡Aquello era terrible!... Dominados por el espanto, el pobre Christo y su amigo telefonearon á la Policía. La casa fue registrada de arriba abajo y un agente quedó de centinela en la habitación donde primero se advirtieron los rumores.

Repentinamente oyóse el clamor de una violenta disputa. Christo y su amigo corrieron, creyendo que el polizón había echado mano al ladrón, y, en vez de esto, encontraron al pobre guardián, sable en mano, acometiendo furiosamente... á los muebles y á las paredes. El desoreñido había perdido la razón y fué preciso ponérle una camisa de fuerza.

Veinte minutos después, el abogado Christo, su mujer, el amigo y los criados abandonaban para siempre aquella casa maldita.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 22-2215. Del Diario Universal:

Fácilmente se comprende que el tema obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos es el discurso del señor Mella.

Los carlistas hablan mucho de él y anuncian con bombos y platillos las formidables, las tremebundas, acusaciones de que será objeto el Sr. Canalejas; pero la realidad vino á desvanecer todos esos protósticos, quedando reducido el famoso y temido discurso á una bella lección de retórica parlamentaria, en la que se barajaron datos históricos y juicios personalísimos, hijos ácaso de un afán inmoderado de acusar, que no guardaba relación con los fundamentos de la acusación misma.

Durante la noche de ayer no se habló de otra cosa en círculos y tertulias. Los Sres. Mella y Canalejas han monopolizado la atención pública, siendo juzgados por unos y otros con arreglo á sus particulares apreciaciones; pero deduciendo de todo ello una aureola general de simpatía hacia el ilustre demócrata que hoy rige los destinos de la nación.

Seguramente ya concuerdan ustedes el resultado del debate por la información telegáfica de la mañana; pero en confirmación á las noticias que hayan recibido, debo decírselos que el discurso del Sr. Mella, y conste que registró una impresión general, ha sido un verdadero desencanto para los que de él esperaban un éxito para la política que en las dos Cámaras mantiene la minoría carlista.

UN TIEMPO DEL CONGRESO.

De la Marina

Los acorazados viejos

En todas las Marinas, aunque mucho más en las de primer orden, constituye una gran dificultad la utilización de los buques acorazados completamente ineficaces para intervenir en el combate. Una proposición interesada hace el comodoro Bechler, encamionada á resolver este problema obteniendo de estos buques posible y eficaz rendimiento.

Propónese este jefe que se despruebe á estos acorazados de sus máquinas y calderas, aligerándolos además de todo peso innecesario.

En esta forma, i aterrizarlos hasta varar en aquellos puntos de los puertos militares ó bases de las operaciones donde un plan de defensas fijas bien estudiadas aconseja utilizar los cañones del buque, á modo de batería terrestre de escasa elevación.

En rededor de él puede construirse un defensa de mampostería, dentro de la cual quedaría como enterrado, elevándose sobre ella solamente las torres.

El gasto de la instalación en esta forma es inferior al entretención del buque flote, durante un año, y la utilidad de sus baterías del modo indicado parece indiscutible, al menos en casos especiales.

LOTERÍA NACIONAL

Al 10.083, en Zaragoza.

Octavo.—Al 34.622, en Barcelona.

Idem.—Al 3.795, en Reinoso.

Cuarto.—Al 2.428, en Madrid.

Décimo.—Al 13.803, en Málaga.

Trezavo.—Al 35.781, en Barcelona.

Catorzavo.—Al 7.533, en Cartagena y Madrid.

Idem.—Al 7.599, en Bilbao.

Idem.—Al 32.523, en Barcelona.

Catorzavo.—Al 14.068, en Madrid.

Catorzavo.—Al 17.366, en Teruel.

Catorzavo.—Al 7.494, en Bilbao.

Idem.—Al 13.066, en Valencia.

Idem.—Al 15.865, en Cartagena.

Idem.—Al 32.105, en Barcelona.

Idem.—Al 1.683, en Granada.

Idem.—Al 27.459, en Bilbao.

Idem.—Al 8.881, en Mahón.

Idem.—Al 17.277, en Avilés.

Idem.—Al 3.711, en Gijón.

Idem.—Al 18.153, en Madrid.

Idem.—Al 10.083, en Zaragoza.

Octavo.—Al 34.622, en Barcelona. Después de salir nuestro extraordinario, hemos recibido otros telegramas, que fueron expuestos al público en la pizarra, con los siguientes premios:

Décimo.—Al 18.211, en Madrid; noveno, 30.868, en Barcelona; quinto, 3.795, en Reinoso; sexto, 2.428, en Madrid; catorzavo, 478; en Alicante; séptimo, 24.532, en Gijón; noveno, 38.946, en Barcelona; octavo, 23.273, en Madrid; catorzavo, 43.336, en Málaga; décimo, 13.803, en Málaga; dozavo, 35.781, en Barcelona; dozavo, 7.533, en Cartagena y Madrid; séptimo, 7.599, en Bilbao; dozavo, 4.355, en Madrid; catorzavo, 32.523, en Barcelona; catorzavo, 14.068, en Madrid; catorzavo, 17.366, en Teruel; catorzavo, 7.494, en Bilbao; trezavo, 13.066, en Valencia; noveno, 15.865, en Cartagena; catorzavo, 32.105, en Barcelona; catorzavo, 1.683, en Granada; catorzavo, 27.459, en Bilbao; onzavo, 44.254, en Gijón; séptimo, 8.881, en Madrid; onzavo, 17.277, en Mahón; tercero, 3.711, en Avilés.

LA CRISIS INGLESA

Tocan ya á su término las elecciones inglesas. Ya sólo quedan por elegir sus representantes algunos circunscripciones escocesas. Los resultados ya no pueden ser dudosos.

En la lucha presente lo que particularmente se ha notado es que las dos fuerzas que se hallan frente á frente casi se neutralizan. Por segunda vez en un año se libra batalla entre la tradición y la libertad, entre los comunes y los lóres. Se ha llevado á cabo con una violencia inaudita, lo mismo de una parte que de la otra. Si embargo, después de tantos discursos en los mitins, de tanta agitación, de una campaña electoral encarnizada, los dos partidos se encuentran, poco más ó menos, en idéntica situación en que se hallaban antes de abrirse el presente período electoral.

Esto quiere decir que el país desea, es verdad, que se haga de una lenta evolución; pero no quiere que se haga una transformación radicalista, que la nación deseá, y al mismo tiempo, las innovaciones bruscas y que los partidos puedan llegar á un acuerdo, resolviendo tranquilamente el litigio pendiente. Todo hace sospechar que esa aspiración de la nación se realizará restringiendo el poder de la Cámara de los Lores, pero sin suprimirlo enteramente.

Las elecciones actuales, que han dado la mayoría relativamente clara, han puesto de manifiesto la opinión de Inglaterra inclinándose á las reformas progresivas; pero demostrando también que la opinión contraria, la sustentada por los unionistas, tiene arraigo y fuerza en el país.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido el aumento de diez y seis luces extraordinarias en el alumbrado del cuartel de San Fernando, de la plaza de Pontevedra.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, con arreglo al artículo tercero transitorio, son las siguientes: 15 de Enero de 1904 para los tenientes coronel, 21 de Febrero de 1899, para los comandantes, 8 de Febrero de 1897 para los capitanes y 5 de Septiembre de 1900 para los primeros tenientes.

Al segundo teniente (E. R.) de Caballeros retirado por Guerra, D. Claudio Vázquez Cendán le fué concedida autorización para residir en San Pablo (Brasil) y recorrer las Repúblicas Sud-Americanas.

A Antonia Alvarez, Josefina Ramos Fernández, Concepción Alvarez, María Campos, Edosia Forneiro, Josefina Martínez, Socorro Fernández, Digna San Martín, Nieves Alvarez, Magdalena López, Josefina Santa Ana, Carmen Novoa, de la provincia de Orense y Gumerinda Sobrado. De Pontevedra, les ha sido concedida por Guerra la pensión de 50 céntimos diarios.

El capitán de Infantería (E. R.) don Manuel Ferro García le fué concedido el retiro para Orense.

El teniente de la Guardia civil de la comandancia de Pontevedra D. Ramón Hernández Ruiz, ha sido trasladado á la de Burgo.

En la comandancia de tropas de la Adm. en Melilla existe vacante una plaza de maestro millero.

Por el ministerio de la Guerra han sido propuestos para ocupar destinos civiles, en el Ayuntamiento de Lugo, como Guardia municipal, el cabo del Ejército Juan Soárez Estévez, para el juzgado municipal de Castiello (Pontevedra), Lorenzo Boix Martín, como alguacil para el Ayuntamiento de Cospeito, como jefe Julián Sánchez Somoza.

Este célebre médico, sostiene, como todos saben, que la tuberculosis bovina no puede ser contagiosa á los adultos y que, por lo tanto,

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

En Palacio

Consejo de ministros

Madrid 22-22'20.

Ha sido pensionado para estudiar en el extranjero, don Constante Amor Neveiro.

SANTIAGO

y se ha dispuesto que en todos los dispensarios municipales no se cueza la leche en adelante.

La destinada a los niños menores de cinco años será pasteurizada rigurosamente; pero no cocida.

Opina el doctor Park, y de su opinión participan muchos médicos, que la leche hervida es dañina para la salud.

Sostiene que la leche, para que alimente y sea asimilada sin trabajo por el organismo, debe ser bebida en su estado natural.

«Hervir la leche—agrega—es desnaturalizarla y privarla de sus preciosas cualidades.

Un hombre ó una mujer pueden beber leche sin hervir, an igual proceder de vacas tuberculosas.

Koch tuvo razón, y sus detractores se equivocaron.

Las vacas tisicas son inofensivas para el hombre. Quien sostenga lo contrario será un ignorante.»

Estadística curiosa

Hay un negocio en Inglaterra que todos los años hace una especie de padrón de los buenos y malos matrimonios.

He aquí los últimos resultados obtenidos:

Mujeres que han abandonado á su marido, 1.872; maridos que han abandonado á sus esposas, 2.371; matrimonios divorciados, 4.720; matrimonios viviendo en estado de guerra perpetua, 191.023; matrimonios que viven también en guerra, pero que lo disimulan ante el público, 162.300; esposos indiferentes el uno para el otro, 510.152; matrimonios dichosos en apariencia, 1.104; relativamente felices, 135; absolutamente dichosos, 6.

Seis! Es mucho. ¿Dónde está la razón?

EL PROGRAMA NAVAL AMERICANO

Mr. Leager Meyer, ministro de Marina de los Estados Unidos, acaba de exponer el programa naval que regirá para 1918. Según dicho programa, la flota habrá de componerse de 20 "Dreadnought" y 20 acorazados de segunda clase.

Mr. Meyer, basándose en el principio de que todo acorazado debe considerarse de segunda clase después de diez años de servicio, previene que desde 1912 deberán ser construidos barcos adicionales para reemplazar las unidades reformadas.

En el año 1911 se construirán dos "Dreadnought", un torpedero, dos cañoneros y 20 submarinos.

Según el programa del ministro, la flota americana de primera línea comprenderá en 1911 seis "Dreadnought" y 15 acorazados del antiguo modelo, y en 1916 contará 16 "Dreadnought" y un acorazado del modelo viejo.

Ha quedado convenido no enviar la escuadra al pacífico, por carecer de docks y de aprovisionamientos de carbón; estimándose que los barcos americanos date a quedar en el Atlántico hasta que se haya terminado el Canal de Panamá. Una vez abierto éste, la flota podrá trasladarse de un Océano á otro.

El ministro de Marina ha disminuido en cinco millones de dólares los gastos de su departamento.

POR GALICIA

CORUÑA

A las playas de Riveira continúan sallendo diariamente numerosos efectos que se suponen procedentes del naufragio del vapor "Palermo" y de los cuales se hace cargo la guardia civil que vigila aquellos lugares.

Por orden de la autoridad de Marina han sido detenidos José Rego y Eduardo Tato Agoston, que se habían apoderado de algunos de dichos efectos y se negaban a entregarlos.

Hundióse la techumbre de una casa situada á corta distancia del puente de San Roque, en el camino que conduce á las coqueras. La habitaban Dolores Sánchez Sesane; de 53 años, y su hija Matilde Mantillán Sánchez de 14, quienes, hallándose encostadas, oyeron crujir la techumbre viníndose ésta inmediatamente al suelo y cayéndole encima los escombros.

La niña quedó por completo cubierta por los materiales, pero la madre tuvo la fortuna de que unas tablas de la ripia le resguardasen la cabeza, y gracias á esto pudo gritar y atraer á los vecinos que acudieron presurosos, logrando extraerla sin que hubiesen sufrido más daño que algunas contusiones.

La causa del hundimiento fué el haberse derrumbado sobre ella la chimenea de una casa contigua, que estaba en muy mal estado y que hacia tiempo amenazaba ruina.

La Audiencia territorial ha nombrado juez especial al de primera instancia de Betanzos don Gerardo Vázquez para que pase á Arzúa á depurar responsabilidades por los sucesos políticos de que repetidamente hemos hablado.

Con este son tres los Juzgados especiales que en pocos días han visitado aquella comarca para esclarecer los hechos relatados y en los cuales parece que hay mucho más de lo qué por ahora se había señalado.

Contrafueron matrimonio la señora Teresa Núñez Calderón y el joven y competente administrador de la Aduana de Ortigueira, Vicente Romero Hernández.

Apadrinaron á los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio, y asistieron á la ceremonia muchísimas personas que fueron luego obsequiadas espléndidamente en casa de los señores de Núñez.

FERROL

Ha sido pensionado para estudiar en el extranjero, don Constante Amor Neveiro.

Es párroco de esta ciudad, irá á Italia á estudiar Derecho Penal y Sociología Criminal.

Los turnos

Uno de estos días llegará á Ferrol el gobernador civil de Valencia D. Joaquín Morenó, distinguido general del Cuerpo Jurídico.

Opina el doctor Park, y de su opinión participan muchos médicos, que la leche hervida es dañina para la salud.

Sostiene que la leche, para que alimente y sea asimilada sin trabajo por el organismo, debe ser bebida en su estado natural.

«Hervir la leche—agrega—es desnaturalizarla y privarla de sus preciosas cualidades.

Un hombre ó una mujer pueden beber leche sin hervir, an igual proceder de vacas tuberculosas.

Koch tuvo razón, y sus detractores se equivocaron.

Las vacas tisicas son inofensivas para el hombre. Quien sostenga lo contrario será un ignorante.»

Estadística curiosa

Hay un negocio en Inglaterra que todos los años hace una especie de padrón de los buenos y malos matrimonios.

He aquí los últimos resultados obtenidos:

Mujeres que han abandonado á su marido, 1.872; maridos que han abandonado á sus esposas, 2.371; matrimonios divorciados, 4.720; matrimonios viviendo en estado de guerra perpetua, 191.023; matrimonios que viven también en guerra, pero que lo disimulan ante el público, 162.300; esposos indiferentes el uno para el otro, 510.152; matrimonios dichosos en apariencia, 1.104; relativamente felices, 135; absolutamente dichosos, 6.

Seis! Es mucho. ¿Dónde está la razón?

ORENSE

En la elección de junta directiva de la Juventud Socialista, para el año próximo, resultaron nombrados los siguientes jóvenes:

Manuel Seoane, presidente.

Benigno Pérez, vice.

Luis González, secretario.

Antonio Calvino, vice.

José Caramés, contador.

Eduardo Rodríguez, depositario.

Cesáreo Palacios, Adelmo Piñón y Antonio López vocales.

PONTEVEDRA

Ocurrió en Ponferrada una sensible desgracia, de la que fué víctima un infeliz peón empleado en las obras del malecón que se está construyendo á la marina de las aguas Lérez.

En ocasión en que se encontraba trabajando desde una gabarra encalada en las cercanías de la Caerá, el mencionado peón cayó éste al agua, con tal mala suerte, que á pesar de los trabajos realizados por sus compañeros para salvárselo, pereció ahogado.

Llamábase el infunado obrero Juan Castro. Aparentaba tener 23 años de edad y se creé es natural de Santiago.

Sigue practicando la policía de esta capital activas investigaciones, con motivo de los robos llevados recientemente á cabo en distintos puntos de la provincia por los detenidos Germán Márquez, Ramón Salgado y José Benito Poce, conocido por "Farruquena"; ocupándose á una vecina, que vive en la calle del Eden, 69 pañuelos de seda, de la cabeza, nuevos, los cuales había mandado ocultar al ama de casa de lençón, Dominga Carballeda, al ser detenida.

Han sido conducidos á Cambados, desde Pontevedra, los rateros que han cometido en Villagarcía algunos robos en los últimos días.

Los gérmenes, que tenían en su poder, y de los que se ha incautado la policía, proceden de diversos robos cometidos en Villagarcía, Santiago y la Estrada.

También le han sido ocupadas, dos mil pesetas, producto de las ventas que ya habían efectuado.

Se anuncia para la semana próxima la salida de un semanario en esta localidad, que se intitulará "La Ocarina".

Procedese estos días al análisis de la leche.

Como consecuencia de ello, la Alcaldía impuso varias multas.

VIGO

Terminado el transbordo de las granadas que el remolcador "Taillebourg" trajo para el crucero "Friant", zarparon de este puerto los dos barcos de guerra franceses.

El "Friant" salió para Tánger, y el "Taillebourg" salió para Rochefort.

Ambrosio Garrido Veloso es un emigrante que vino á esta ciudad con ánimo de embarcar para Sud-América.

Pero antes de lograr su objeto, encontró con un par de individuos, que, por el anticuado procedimiento del sobre, le avisaron de 200 pesetas.

Ambrosio dió parte en la Inspección de vigilancia y los agentes pudieron averiguar que los timadores se hallan en Pontevedra.

Además, detuvieron á un carterista, cómplice de la estafa, que ingresó en la cárcel.

El inspector de policía, Sr. Rodríguez Araujo, interesó del gobernador civil la detención de los ladrones, antiguos conocidos de la policía de Pontevedra y de la de Vigo.

Contrafueron matrimonio la señora Teresa Núñez Calderón y el joven y competente administrador de la Aduana de Ortigueira, Vicente Romero Hernández.

EL PROGRESO

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRÁFO

En Palacio

Consejo de ministros

Madrid 22-22'20.

Hoy celebróse en Palacio el anulado Consejo de ministros.

Los Consejeros trataron de diferentes asuntos de actualidad, entre ellos, de la marcha de los debates parlamentarios.

El Sr. Cobián

Vuelve la fiebre

Hoy han registrado los médicos un ligero acceso de fiebre en el Sr. Cobián.

Creen no tiene importancia y que el enfermo continuará con la franca mejoría iniciada en estos últimos días.

La Lotería

Madrid excepcionado

Este año, la Lotería de Navidad ha favorecido muy poco á los madrileños.

Desde las primeras horas de la mañana un gentío inmenso agolpóse frente al edificio.

Los conservadores se reunieron presididos por el candidato conservador D. Eladio Mille.

Concurrieron numerosas personas.

Dícese que el Sr. Sánz, á quien presentaban los solidarios, retira su candidatura.

Los azucareros

Una ruptura

Al discutirse el articulado, surgió una ruptura entre los azucareros y el Sr. Cobián.

Aquellos han reproducido las enmiendas que habían formulado.

El Sr. Azcárate

Se retira?

Circula con insistencia el rumor de que se retira de la política el Sr. Azcárate.

Maura lo desmiente

Conferencia con el Rey

El jefe de los conservadores ha desmentido rotundamente la especie de que el Sr. Azcárate se retira de la política.

El Sr. Maura ha estado en Palacio conferenciado extensamente con el Monarca.

Un banquete

Romáñenes obsequiado

La comisión de presupuestos del Congreso ha obsequiado al conde de Romanones con un banquete.

Asistió á él el Jefe del Gobierno.

Reunión de carlistas

Distribución de turnos

Los diputados carlistas han celebrado una reunión.

En ella quedó acordada la distribución de turnos para la sesión permanente,

Cobián restablecido

Asiste al Senado

El ministro de Hacienda, que se halla bastante restablecido de su dolencia, asistió esta tarde á la sesión del Senado.

Los dictámenes mixtos

Sá aprobación

Mañana aprobarán ambas Cámaras los dictámenes mixtos de las comisiones.

La obstrucción

del Gobierno

Méjida energética

Como los carlistas tienen el propósito de hacer toda la resistencia posible á la aprobación de la Ley del Caudillo, caso de que la obstrucción se prolongue demasiado, se declarará suficientemente discutido el proyecto.

Apláudese el propósito de esta medida energética, que evitará dilaciones injustificadas.

(Última hora)

España y Marruecos

El convenio

Madrid 23-2'15

La ratificación del convenio hispano-marroquí, será firmada en París.

En la sesión de esta tarde en el Congreso han

Baos (Fonsagrada), como autor de heridas inferias á Calixto García Plimiz, natural de Geá (Friol).

Con el título «Orense nuevo», ha comenzado a publicarse en la ciudad de las Burgas un semanario republicano.

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1898 deben recoger sus licencias absolutas de la autoridad militar previa presentación de sus pases correspondientes

El Guardia civil de la Comandancia de Lugo, Antonio Castañera, solicita del Director general de dicho Instituto 20 días de licencia.

El Ministerio de Instrucción pública aprobó el reglamento para el funcionamiento de las Escuelas Industriales y las Artes y Oficios.

Según comunica el Alcalde de Corgo, el vecino de la parroquia de Alto Santa Eulalia, de aquel término municipal, José Leirado López, ha puesto en su conocimiento que ha desaparecido su esposa Carmen Mourelo Torres, sin que conozca su paradero.

Con motivo de la elección de diputados a Cortes por el distrito de Becerril salió la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia para dicho punto, con objeto de mantener el orden en los Colegios electorales.

Por las autoridades militares de La Coruña y Oviedo están reclamados António Vázquez Vázquez, natural de Piñeiro-Oller, en Carballido, y Emilio Barrios Arias, de Castroncán, en Samos, por deserción.

Fué grande la abundancia de capones que ayer había en la plaza de Abastos. Cómpranse aquéllos bastante más arreglados que en años anteriores pues la demanda, por ahora, es pequeña.

Los presos que se hallaban en la Cárcel de esta capital Pedro Vázquez Redondo y Antonio Arias Vázquez, salieron en el día de ayer, conducidos por la Guardia civil, que van a disposición del Juzgado de Chantada por robo de una caballería.

Hoy celebra sus días S. M. la Reina D. Victoria Eugenia.

Con tal motivo vestirán de gala las fuerzas de la guarnición, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y no se trabajará en las oficinas del Estado.

Han sido conducidos en el tren correo, por la Guardia civil los presos distinguidos á Málaga y Vigo respectivamente, Isidro Casal Barreiro y César Bárbara Conde.

POLICLÍNICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS

CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armaña, 3 y 5.—LUGO

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Victoria, virgen y mártir.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, Casal 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, a favor de los pagadores ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes:

Núm. 13 de la Hijuela.—50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

Núm. 14.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.

Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Josefina Betiso y demás herederos de D. Rafael Menéndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño.

Núm. 18.—Once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansén, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz.

Núm. 21.—Cincuenta docenas de anguilas que paga D. Juan Carbajos Vilanova por foro del Canal de las Arenas, en el Puerto.

Núm. 22.—Cinco fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cortina en San Roque, D. José Vila González.

Núm. 24.—Cuatro fanegas de trigo, conduciadas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carral.

Núm. 27.—Siete fanegas de trigo, por la indicada medida de Lugo, conduciadas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carbajal, por foro de una cortina en la Chanca.

Núm. 84.—SeSENTA pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Batitales.

Núm. 85.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

Núm. 86.—Veinte pesetas que satisfacen D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño.

Núm. 87.—Cincuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres divididos por servicios y el derecho del 10 por 100 de la temia, con una pensión contribuyente D. Vicente Bermúdez Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, don lo está la Droguería.

Núm. 105.—Cinuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.

Núm. 108.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

Núm. 108.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos que paga contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro.

Núm. 110.—Ciento veintiuna pesetas que paga D. Joaquín López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

Núm. 111.—Ciento veintitres pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño ó Falcón.

Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal, por foro de la casa núm. 6 del barrio del Falcón.

Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que pagan D. León Tato y su hermana D. Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 117.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantón.

Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas coa los números 13 y 15 de dicho barrio.

Núm. 119.—Quince pesetas que satisfacen Andrés Laméiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente.

Núm. 120.—Seventa y cinco pesetas que paga Domingo González López por foro del prado del Juicio, libres y conduciadas.

Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montirón ó dos Corvos.

Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruanueva, por foro de una cortina y huerta en dicho punto.

Núm. 123.—Once pesetas que pagan don

Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabal y Rovira por foro de una huerta sobre la Fuente de los Ojos.

Núm. 126.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado.

Núm. 128.—Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.

Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y conduta ida con que contribuye Iñaki Rodriguez por foro de un prado sito á orillas del río Miño, junto á Saamas.

Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Sejas por foro de una huerta.

Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos.

Núm. 135.—Tres fanegas de centeno por a medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abufín.

Núm. 142.—Veintidós pesetas que paga José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo, por foro del prado Costa.

Núm. 144.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio Abeledo, como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar del Corral.

Núm. 164.—Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones cebados que paga José Díaz Rada, de San Salvador de Damián, en Begonte, conduciendo todo á Lugo.

Núm. 154.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones cebados y un carnero que paga por foro del lugar de Peña, José Rio Gay, de Santa Eulalia de Peña, en Begonte.

Núm. 155.—Once fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro capones bien cebados que pagan Tomás y Domingo Corredoir, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte, por foro del lugar de Touredo, con obligación de conducir todo á Lugo.

Núm. 156.—Cuatro ferrados de centeno por foro del prado de Bóveda y otras fincas paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

Núm. 158.—Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Castral, en Begonte.

Núm. 159.—Dos fanegas y tres ferrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y su hermano Juan Castro, de Begonte.

Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno con tres pesetas veinte céntimos en dinero que paga D. Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

Núm. 163.—Tres fanegas y dos ferrados de centeno que pagan José Antonio Carroll y consuegras de Begonte.

Núm. 133.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondónedo, por llevanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.

Núm. 38.—Seis fanegas de centeno conduciadas á Lugo de las nueve que pagan Angel Rubio y Manuel Parga, Angel Jose Vilas y Francisco Lombao, de Santa María de Muja, por llevanza de bienes del lugar de Piñeiro.

Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos capones rebaos, todo con sueldo á Lugo, que paga Manuel Rivas por llevanza de bienes del lugar de Villamarce, sito en San Pedro de Santa Comba.

Núm. 4 adicional.—Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero puestos en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Vilar, de Santiago de Meilán.

Núm. 174.—Dos ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Fernández, de Círio, en Pol.

Núm. 127.—Veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferreiro, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.

Núm. 96.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Serén, Angel Rúa y Angel Corredoir, de Cotá, en Friol, por el lugar de Silvaredonda.

Núm. 99.—Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Peña, y consuegras Pedro y herederos de Antonia Rodríguez.

Núm. 49.—Nueve docenas de anguilas que pagan Ramón Gandy, de Santa María Magdalena de Coeses.

Núm. 50.—Siete ferrados de centeno puestas en Lugo que paga Marcelino da Peña, de Coeses, por la finca del Contado.

Núm. 168.—Tres ferrados de centeno que

paga José Valin Quiroga, de Villavite, en Coeses.

Núm. 145.—Siete ferra los de trigo puestos en Lugo con que contribuye Lorenza Ameijera, de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta.

Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervedoira.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

— DE —

BERNARDO MADARRO

LUGO

Esta acreditada casa advierte á su distinguida y numerosa clientela que siguiendo la costumbre establecida de antiguo, tiene ya á la venta los exquisitos mazapanes y turrones propios de la época de Pascuas y confeccionados en sus acreditados obradores con exclusión de todo otro importado que no puede ofrecer la garantía de su pureza.

Mazapanes en elegantes cajas de cromo y raso.

Turrones de limón, naranja, nuez, yema, concha, Cádiz, Jijona, Alicante, etc. etc.

Cajas de fruta cristalizada.

Jaleas surtidas, etc.

Botillería de las mejores marcas.

DOCTOR CASTRO, 2

(ESQUINA Á LA PLAZA MAYOR)

La Lámpara OSRAM

Gran Premio, ó sea la más alta recompensa en la Exposición Japonesa-Británica de Londres y Exposición Universal de Bruselas 1910.

Es la lámpara de filamento metálico de más consistencia, de luz más blanca y de consumo más económico. Precio desde 275 pesetas.

Lámparas esféricas desde 16 á 100 bujías.

JOYERÍA DE MANZO

CARRO

Se vende uno nuevo, de muelles, para una sola caballaria.

Informarán en la Administración de este periódico.

Automóviles Daimler

Con el nuevo
MOTOR
sin válvulas

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlántique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

El Puerto Rico y Santiago de Cuba

El 20 DE CADA MES

El 20 de Diciembre el vapor MONTREAL.

Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE

Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Diciembre el vapor CALIFORNIE

CADA CUATRO LUNES

El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Admiten a estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios

nómicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Kansas, México, Sonora (Méjico), Nevada, New México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para

los puntos de los Estados Unidos.

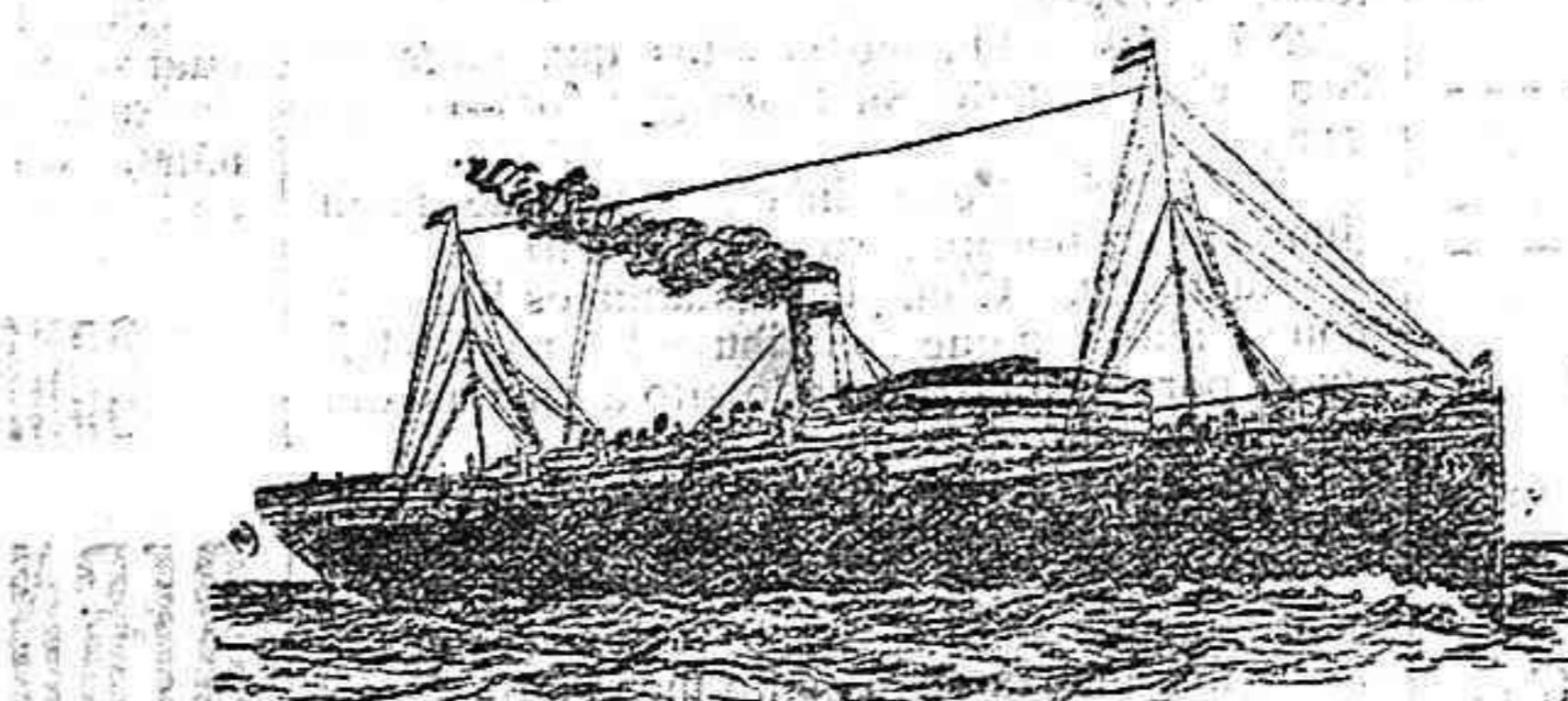
A los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y

tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compa-

ñia dos días antes de la salida, avisando de antemano para reser-

var la cabina. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Royal Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 14 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. Ptas. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos

que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIACIÓN.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y

Buenos Aires.

Vapores

De la Coruña

De Vigo

Higland Enterprise

3 Enero

4 Enero

Un porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña,

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg

31-Diciembre.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía Argentina

DE LONDRES

Direcamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico y por de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café
del Moderno y
se convencerá
de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

— LUGO —

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, a 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

HOUDIER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

CORUÑA

VIGO

20 Agosto.

17 Septiembre.

27 Octubre.

10 Noviembre.

ROYATON GRANGE 19 Agosto.

SOUTHERN CROSS 16 Septiembre.

BEACON GRANGE 26 Octubre.

URMAIDON GRANGE 9 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada; provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios económicos.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO", Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO